

Proyecto de ley  
Boletín 12661-31

## Sistema Clase Media Protegida

Miércoles 17 de Julio, 2019

Slaven Razmilic

**CEP**

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

[www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl)

¿Qué es la clase media?

- No nos hemos puesto de acuerdo
- Existen múltiples definiciones
  
- Segmento amplio, de alta heterogeneidad con realidades que coexisten. No se puede hablar de una clase media global y homogénea, sino más bien de ciertas características que la representan (Mensaje PdL)
  
- “Son un grupo que se identifica mayoritariamente con sus propios logros y cree profundamente en la meritocracia como un mecanismo de distinción individual cuyo soporte es el esfuerzo personal” (Mensaje PdL citando a Torche, 2004).
  
- “Las familias pertenecientes a clase media tienen una percepción de estar desprotegidos respecto de la acción del Estado y es justamente este aislamiento lo que los empodera como un grupo centrado en sus propios méritos” (Azun Candina, 2013).

## Riesgo efectivo

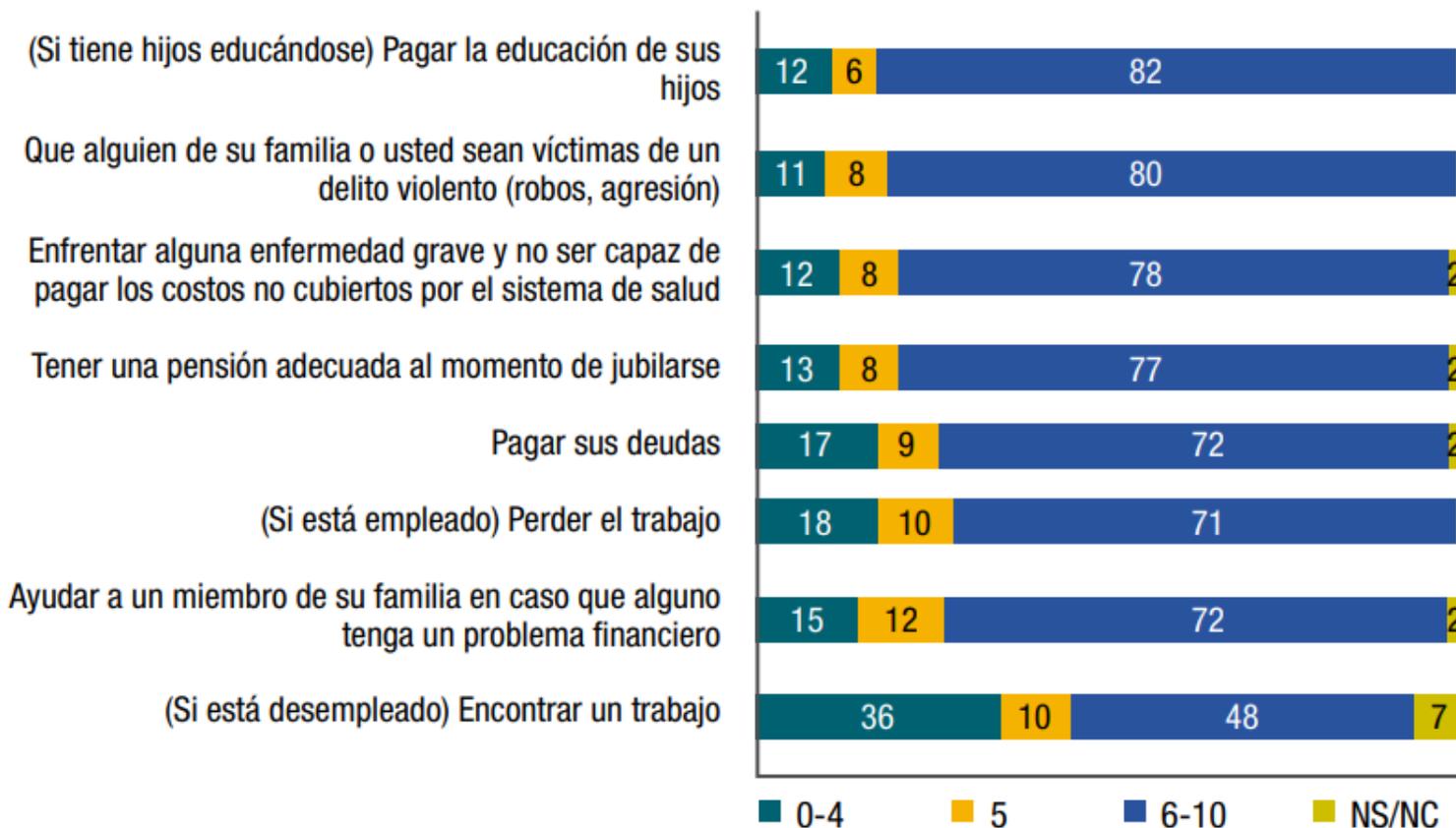
- Existe un grado relativamente alto de vulnerabilidad frente a shocks adversos.
- Que exista variabilidad en los ingresos no necesariamente es negativo (cambios ocurren en las dos direcciones), el problema es cuando eventos adversos se traducen en desprotección.



## Riesgo percibido

- Desprotección y vulnerabilidad frente a eventos adversos
- Desconocimiento, desinformación e incertidumbre

**Gráfico 1: Las preocupaciones de los chilenos, 2016**

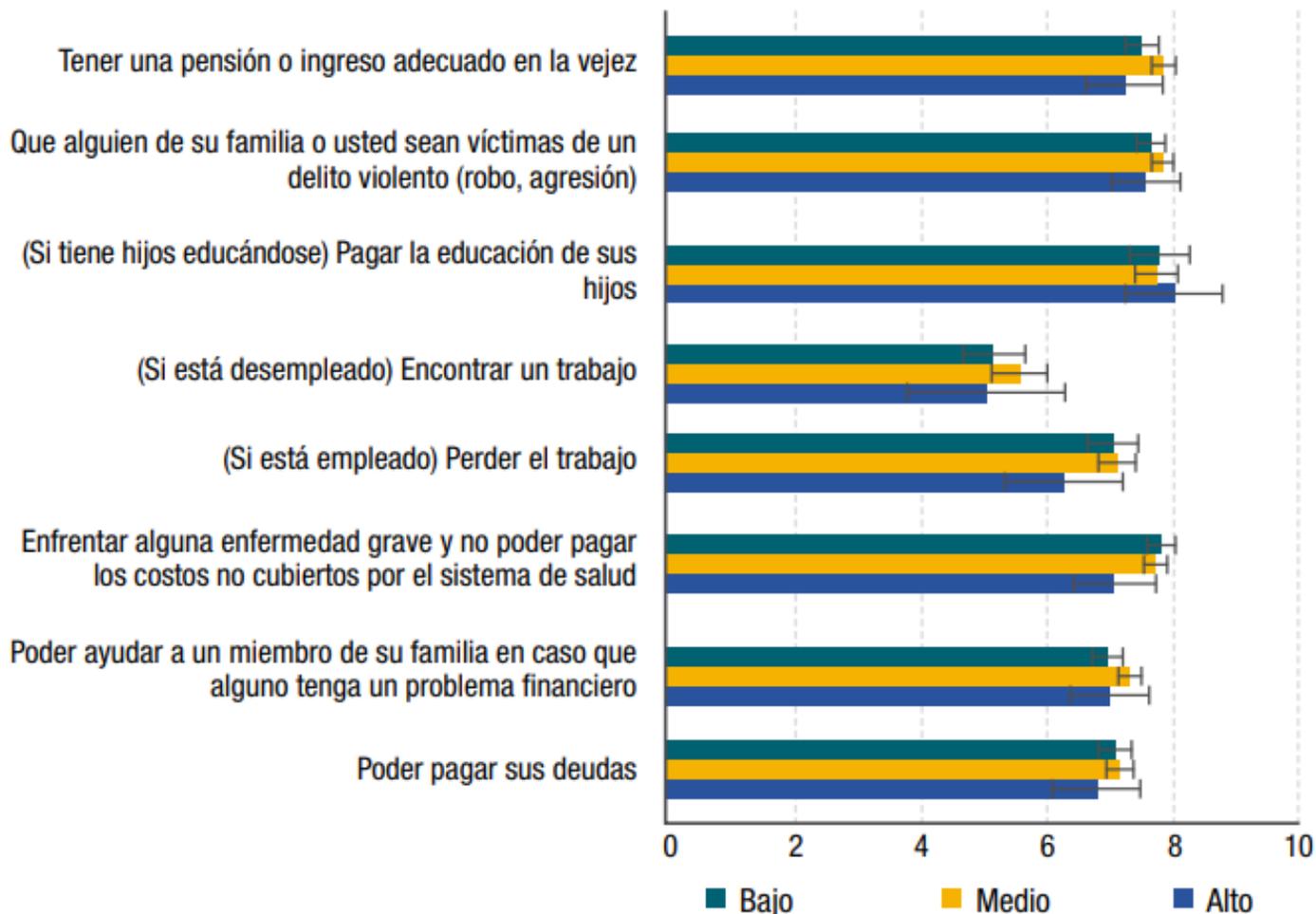


Nota: Respuestas a la pregunta “En términos generales, en una escala de cero a diez, donde cero es nada preocupado y diez muy preocupado, ¿cuán preocupado está usted las siguientes situaciones?”. Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta CEP N.º 78.

## Riesgo percibido

- Preocupaciones no difieren mayormente por nivel socioeconómico.
- Grado de preocupación en cada ámbito tampoco difiere.
- Si bien el riesgo efectivo podría variar entre grupos, la percepción de riesgo es similar.

Gráfico 2: Las preocupaciones de los chilenos, por grupo socioeconómico, 2016

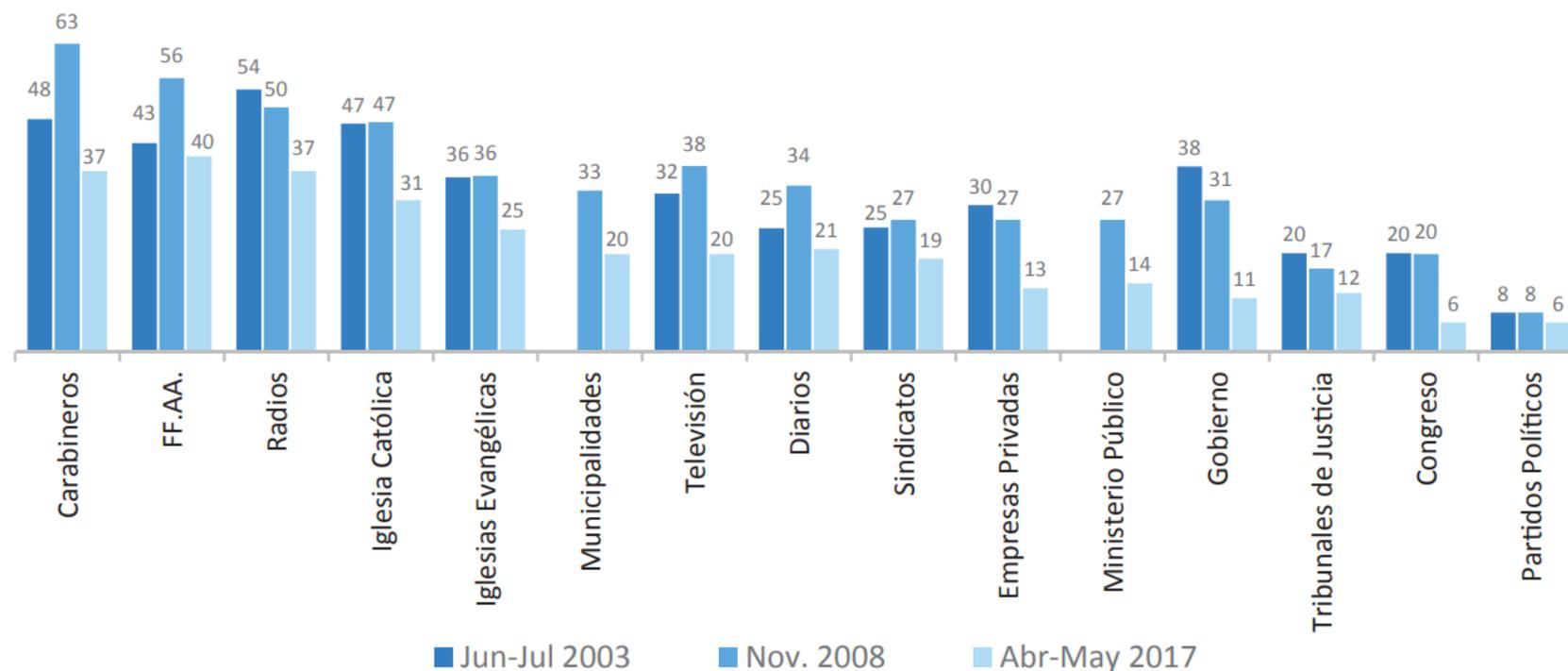


Nota: Promedio de respuestas a la pregunta "En términos generales, en una escala de cero a diez, donde cero es nada preocupado y diez muy preocupado, ¿cuán preocupado está usted las siguientes situaciones?", separadas por grupo socioeconómico. Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta CEP N.º 78.

# ¿Un Estado para la ciudadanía?

- Confianza en las instituciones en permanente declinación
- Instituciones políticas entre las más afectadas

**GRÁFICO 4:** Confianza en las instituciones, 2003-2017



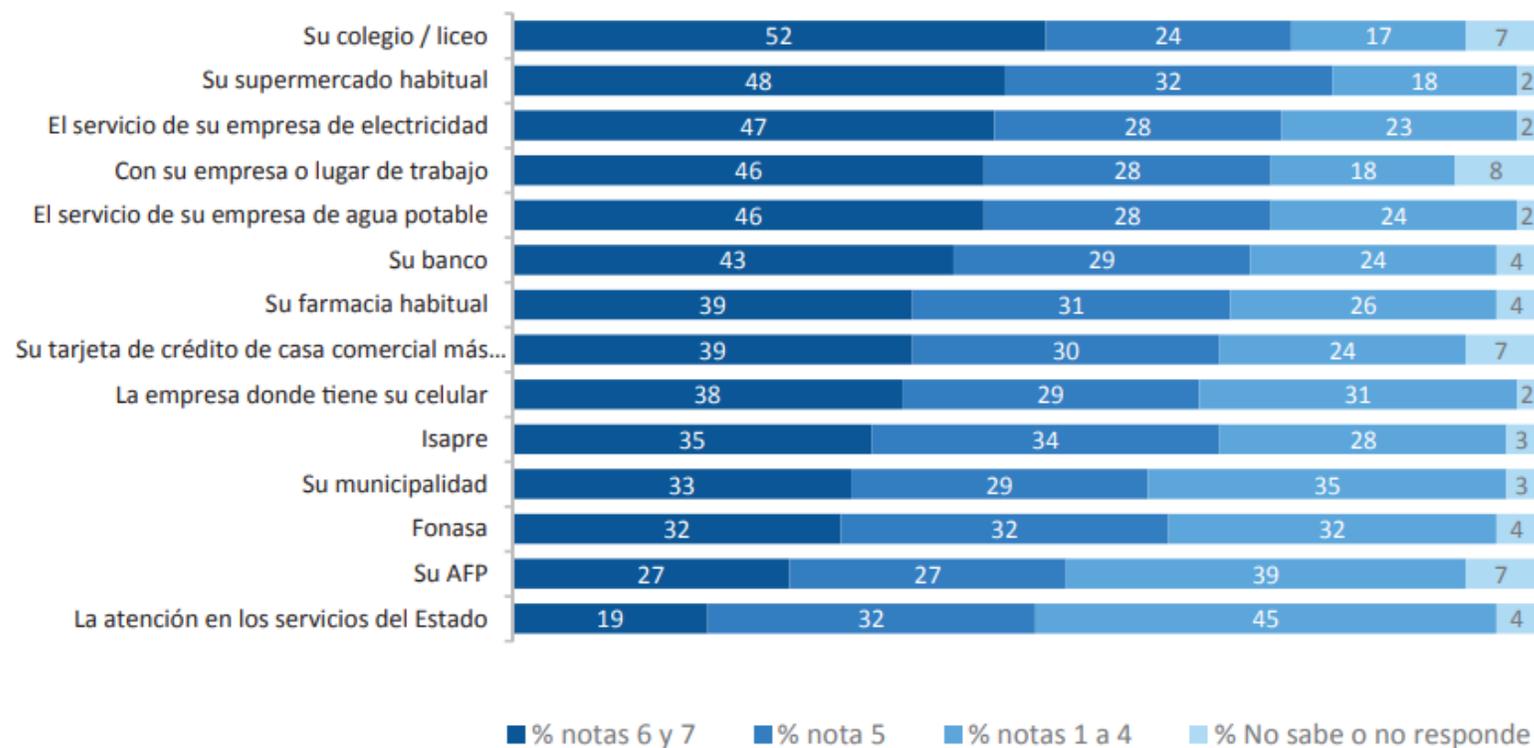
*Nota:* Porcentaje de chilenos que expresan "Mucha confianza" o "Bastante confianza" en cada una de las instituciones y organizaciones listadas.

*Fuente:* CEP, Encuestas Nacionales.

# ¿Un Estado para la ciudadanía?

- Satisfacción con servicios del Estado y con empresas reguladas tiende a ser más baja.
- Combinación de experiencias personales con percepción alimentada por opiniones de terceros.

**GRÁFICO 10\*:** Satisfacción de mercados, servicio e instituciones



*Nota:* Respuesta a la pregunta "Usando una escala de 1 a 7 donde 1 es "Nada satisfecho" y 7 es "Muy satisfecho", ¿con qué nota evaluaría su nivel de satisfacción con...?".

*Fuente:* Estudio modelo económico y competencia en Chile, noviembre 2014. Fuente: UAI Horizontal CADEM (2014).

# ¿Un Estado para la ciudadanía?

- Experiencia personal está directamente mediada por relación con funcionarios y con plataformas de información.
- La atención al usuario es clave siempre, pero en particular frente a escenarios adversos (angustia, incertidumbre).
- La coordinación y el ágil flujo de información entre entidades y hacia las personas es indispensable.

**GRÁFICO 11:** Frecuencia con que se respetan los derechos en los servicios públicos



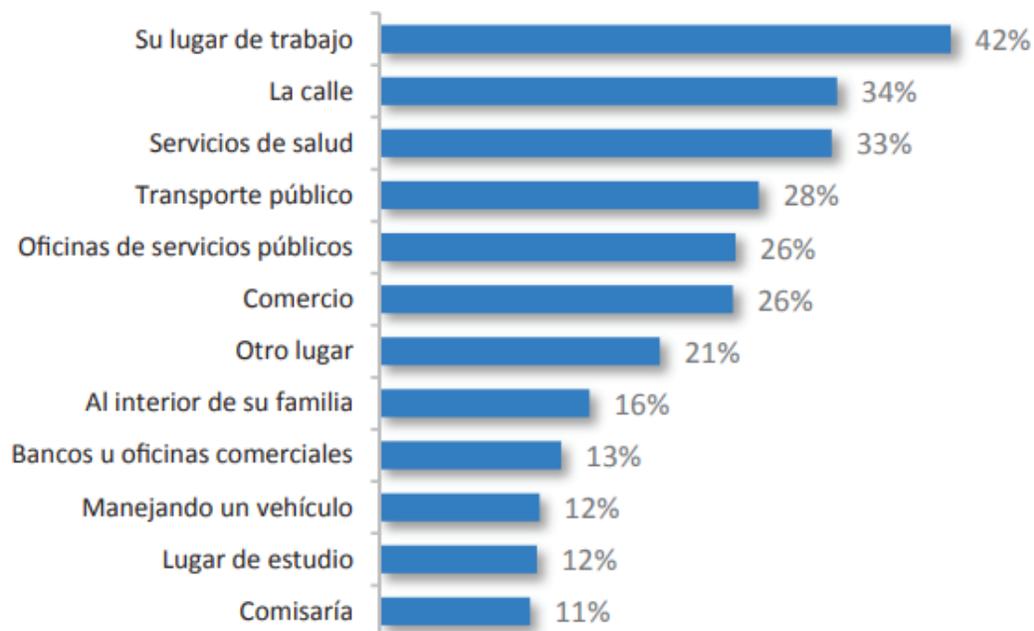
*Nota:* Respuestas a la pregunta "Según lo que usted ha visto u oído. ¿Qué tan seguido se respetan estos derechos en los servicios públicos?".

*Fuente:* Desuc (2016).

# ¿Un Estado para la ciudadanía?

- Servicios y funcionarios públicos están entre quienes más se identifican malos tratos.
- El maltrato (o la percepción de maltrato) muchas veces responde a falta de coordinación y desinformación.

**GRÁFICO 12:** Lugares donde se experimentan malos tratos



*Nota:* El porcentaje se calcula sólo para el 41% de aquellos que tuvieron alguna experiencia de malos tratos. Cada entrevistado podía elegir múltiples alternativas, por lo que no suman 100%.

*Fuente:* PNUD (2017).

**GRÁFICO 13:** Personas percibidas como autoras de malos tratos

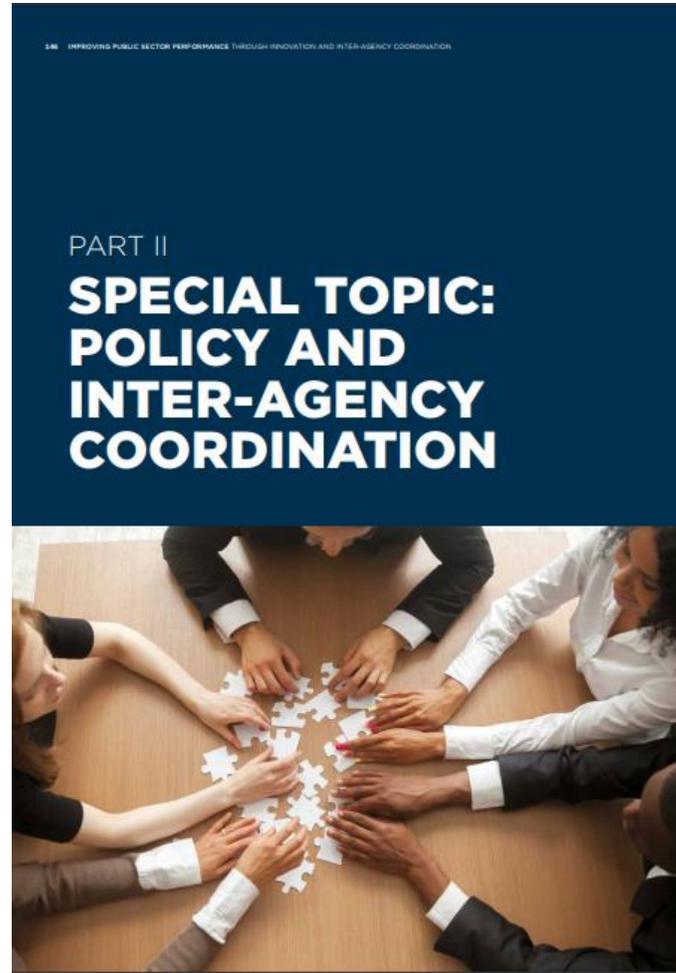
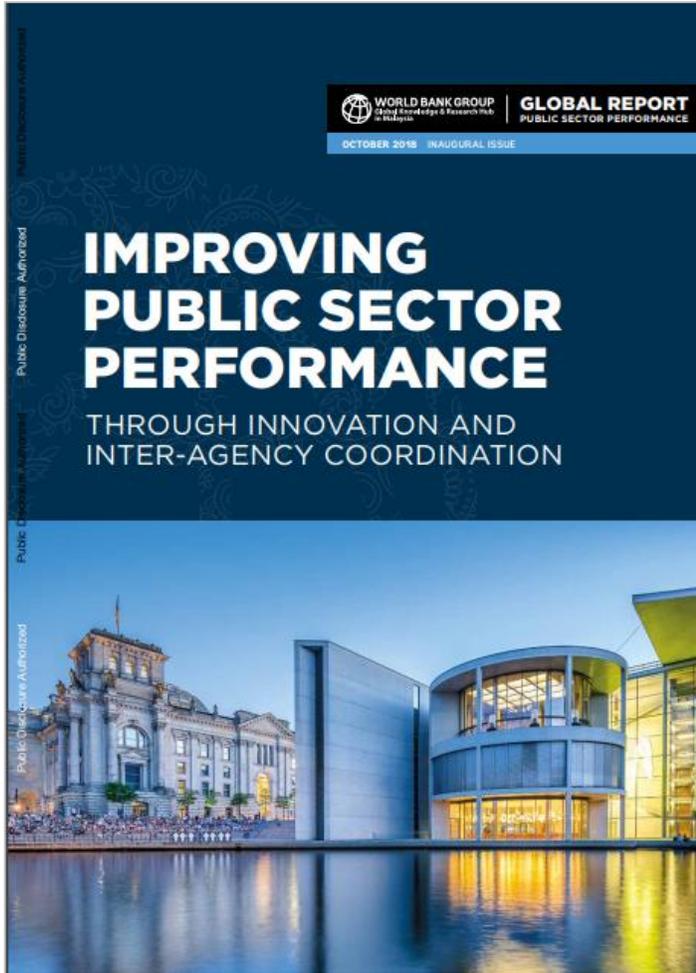


*Nota:* El porcentaje se calcula sólo para el 41% de aquellos que tuvieron alguna experiencia de malos tratos. Cada entrevistado podía elegir múltiples alternativas, por lo que no suman 100%.

*Fuente:* PNUD (2017).

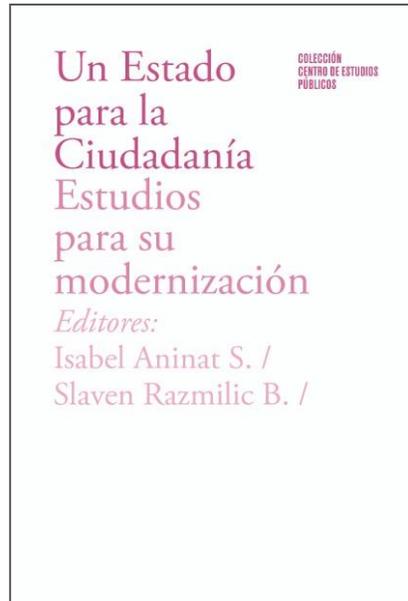
# ¿Un Estado para la ciudadanía?

- Los Estados modernos buscan maneras de coordinarse.
- Un desafío extendido y reconocido transversalmente.



# ¿Un Estado para la ciudadanía?

- En ausencia de mecanismos de flexibilidad administrativa y en presencia de restricciones presupuestarias, la coordinación, colaboración y manejo de información es fundamental.
- Problemas multidimensionales requieren miradas integrales.





# Clase media protegida

- El proyecto no crea nuevos beneficios, ni define población objetivo.
- ¿Debiera hacerlo? No necesariamente.
- Se trata de una reforma administrativa, pero no por ello poco significativa.

- Objetivos parecen modestos, pero no lo son tanto (Artículo 2):
  - a) Coordinar intersectorialmente la oferta programática existente asociada a los eventos adversos
  - b) Entregar información y orientación clara, oportuna y personalizada de la oferta programática existente, mediante la Red de Atención a Usuarios
  - c) Simplificar el acceso a la oferta programática del Estado mediante la integración de trámites asociados a los respectivos beneficios y el seguimiento de casos

- Nuevas instancias de coordinación (artículos 5, 6 y 7):
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema radicada en la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
  - Comité Técnico Intersectorial compuesto por una contraparte técnica de cada uno de los organismos participantes y será coordinado por la Secretaría Ejecutiva.
  - El Ministerio de Desarrollo Social y Familia podrá celebrar convenios para el funcionamiento del Sistema y para efectuar solicitudes de información y/o tratamiento datos.

- Acceso y gestión de información (Artículos 8, 9, 10 y 11):
  - Facultades para solicitar y tratar los datos y la información estrictamente necesaria para el cumplimiento de los fines del Sistema.
  - Solicitudes de información en línea del Registro de Información Social y del instrumento de caracterización socioeconómica vigente.
  - Normas seguridad y confidencialidad en el tratamiento de datos personales y sanciones.

# Clase media protegida

- Coordinar, informar y simplificar... no es más (ni menos) que eso.
- PdL no resuelve todos los problemas, pero avanza en la dirección correcta.
- No es garantía de éxito ni contempla nuevas coberturas, pero apunta a hacer un uso mucho más eficiente y efectivo de la oferta ya disponible y la que actualmente se discute.

Proyecto de ley  
Boletín 12661-31

## Sistema Clase Media Protegida

Miércoles 17 de Julio, 2019

Slaven Razmilic

**CEP**

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

[www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl)